

en esta Ciudad, correspondiendo a la invitacion que se
le hizo en nombre y por acuerdo de la misma, se nom-
bra una comision que pare a la Capital y acompañe
a su Suñer; cuya comision habian a componerla los
Sr. Regidores D.^o Martin Cases & Fudela y D.^o Tomas
Moreno, que dispondrian todo lo necesario al efecto —

Se encarga el Sr. Alcalde de que se cumpla el pro-
grama presentada
de p.^a el orden
de las funciones
con motivo de la
declaracion con-
duciva de la in-
maculada Hon-
reacion de la Virgen. En todas sus partes cuanto contiene, la Ciudad
Presentado el programa de las fiestas civico-
Religiosas que con motivo de la Declaracion Dog-
matica del Misterio de la Inmaculada Concep-
cion de la Virgen, deben tener lugar en los dias
trece, catorce y quince del corriente, y aprobado
en toda sus partes cuanto contiene, la Ciudad
acordó: que quede a cargo del Señor Alcalde,
presidente, dictar las disposiciones oportunas,
para que el orden no sea turbado, y para que
se observen las Reglas de policia y buen gobier-
no que son de observarse en tales circunstan-
cias —

Honro Posesion D.
D. M.^a Carrasco
de la D.^a Aduencia
de Alcalde.

Entro el Señor D. Jose Maria Casas
nombrado tercer teniente Alcalde, fué
y quedó posesionado de su cargo, ocupando el
lugar que le corresponde —

Con lo que se concluyó la sesion que



